

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15
Día: 17 de diciembre de 2025
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de noviembre de 2025. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana.

INFORME DE GESTIÓN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025

I.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El CC Noroeste ya tiene empresa adjudicada. Inicio en un mes y medio más o menos
Levante Este está en contratación el proyecto. Se ha retrasado a 2026
Sala de las Artes está en contratación el proyecto. Ha pasado Intervención
Los horarios de Sebastián Cuevas, Naranjo y Cerro Muriano siguen siendo insuficientes y sin personal
Sureste, en desarrollo las dos actuaciones de reforma del centro Cívico
Ha vuelto a salir a contratación la instalación de aseos para ostomizados.
Se ha iniciado negociación para centro cívico en Nuevo Poniente. En conversación con el alcalde se apuesta por dotar de servicios y equipamientos los barrios nuevos. Por tanto, la zona de huerta Santa Isabel o de la Ciudad Jardín de Poniente serán objetivo también.
Se ha suspendido temporalmente las obras de accesibilidad de acceso a Centro Cívico Miralbaida y Fuensanta

Personal:

Ordenanzas-Porteros siguen faltando
En proceso convocatoria de animadores socioculturales

Servicio de información: Sin novedad. Hay previsión de contratación de nuevos informadores

Cultura en red: Solicitud reunión

Bibliotecas: Solicitud reunión

Juntas de Distrito:

Trasladado al ayuntamiento la creación de un grupo de trabajo con participación ciudadana para revisar el reglamento para:

- Ajustar los distritos a los nuevos crecimientos
- Dar respuesta a los crecimientos y expectativas de la periferia
- Delimitar competencias reales y medios para desarrollarlas.

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva

JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

NIF/CIF

****429**

***210**

FECHA Y HORA

29/01/2026 12:35:27 CET

29/01/2026 12:38:37 CET

29/01/2026 12:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

En conversación con el alcalde ve adecuado sobre todo el primer punto y el segundo primero. Se debe encargar Participación de ello.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Solicitud nuestra inclusión en los estatutos de todas las empresas municipales.

Subvenciones: En proceso de presentación la de este año. Hoy debatimos sobre el tema.

Las comisiones delegadas de pactos, A la espera.

Se han puesto en marcha procesos para completar el CMC, por ejemplo, con representantes del CL Servicios Sociales.

Hoy vamos a debatir sobre la relación con el departamento de Participación en cuanto a actividades.

2 – Periferia:

Mediaciones permanentes sobre regularización de parcelaciones o dotación de servicios: Contactos permanentes con emacsca, gerencia (la oficina del territorio) y vecindario afectado. En conversación con el alcalde y con Torrico y tras reunión con Gerente de Urbanismo, se va a volver a superar problemas de informes técnicos que surgen una y otra vez.

Se quiere cambiar la forma de organización del ayuntamiento con la periferia.

Nuevas parcelaciones se han puesto en contacto con nosotros.

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Reunión mantenida con el alcalde para tratar sobre Participación, Periferia, JMD, parcelaciones, ZPUP, Cajeros automáticos, ... Pendiente mediaciones y reunión con Levante Este.

Presidencia: Pendiente Gestiones sobre el cuartel de Lepanto y contactos sobre ADIF en breve. También nuestra presencia en empresas municipales.

Movilidad: Se le ha remitido las peticiones y propuestas del último plenario.

Seguridad y Vía Pública: Se inicia el procedimiento reglado sobre veladores. Hemos continuado denuncia sobre veladores

La ordenanza de convivencia sigue parada.

Infraestructuras: Debe confirmar que actuaciones se incluyen. En zonas privadas de uso público, se ha aprobado José Altolaguirre, se ha aprobado convenio con Santuario, se ha aprobado convenio para San José Obrero, y se prepara para avenida del Corregidor. Se ha demostrado que alguna zona es municipal en Vicente Aleixandre, se suman zona de Pintores en Parque Cruz Conde y zona de la Huerta de la Marquesa y de Tejar de la Cruz, Figueroa y otros. Ha habido una nueva reunión del grupo de trabajo para reactivar el proceso.

Sadeco: Contactos permanentes para mejora de la limpieza, recogida de residuos y sobre zonas ZEC. Se ha solicitado reunión de la coordinadora para conocer nuevo plan de actuación. Saldremos a mmcc

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva

JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

NIF/CIF

****429**

***210**

FECHA Y HORA

29/01/2026 12:35:27 CET

29/01/2026 12:38:37 CET

29/01/2026 12:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Festejos: Presentadas alegaciones ordenanza de Feria. Aprobadas las bases de feria y de cruces. Pendiente de nuevas reuniones de las comisiones creadas.

Deportes: Mediaciones puntuales. Hoy viene al plenario.

Urbanismo y Vivienda: ITCES (Seguimos con Al-zahara el trabajo de difusión: Campo dela Verdad, Electromecánicas, Axerquía, ...) Contactos de mediación permanente con gerencia de urbanismo sobre asuntos de actualidad o mediaciones ciudadanas. Generado debate sobre PGOM (seguimos difundiendo con Al-zahara). Hoy traemos propuestas sobre normativa urbanística.

Accesibilidad: Mediaciones puntuales en marcha.

Cultura: Solicitudada reunión sobre Cultura en red y bibliotecas. Apoyamos la Plataforma por un auditorio.

Juventud y Educación: Solicitaremos la asistencia de la concejala para el año que viene.

Hacienda: Pendiente de nuevas gestiones.

Servicios Sociales: Gestiones de mediación sobre dependencia y otros recursos. Reiteradas reuniones sobre Moreras. Se van a mantener en breve las primeras. Reactivado el CL Servicios Sociales.

IMDEEC: Pendiente de nuevas gestiones

Emaesa: Mediaciones sobre inundaciones habidas. Hoy trataremos sobre gestión del agua y las tasas.

Cecosam: Hoy traemos nueva modificación del reglamento.

Cooperación: Traeremos a la concejala el año que viene.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas

Casco: Pendiente de próxima convocatoria al CMC

4.- Otras administraciones:

Pedida reunión a la delegación de gobierno y otras delegaciones sobre asuntos pendientes de la Junta: Moreras, Tarjetas Monedero, ...

Con subdelegación no hay contactos actuales, excepto para aclarar la cesión de suelo a la DGT

5.- Con mmcc:

Salidas recurrentes a temas de actualidad. Estamos trabajando con Juan Niza y coordinando con Al-zahara.

6.- Con entidades de participación:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Alzahara por pertenecer a ambos. Mediaciones constantes solicitadas por los consejos de distrito. Iniciativas de Alzahara sobre PGOM e ITCES, en

marcha. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas.

7.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia de la presidenta del IMDECO

Asisten: Marian Aguilar (Presidenta del IMDECO), Francisco Muñoz (Técnico) y Felipe Pascual (Empresa Lidera).

La presidenta comienza su intervención diciendo que el Instituto estaba estancado y que se ha hecho mucho trabajo interviniendo en las instalaciones de forma programada, fortaleciendo el ecosistema deportivo de Córdoba mediante subvenciones y colocando a Córdoba en el panorama nacional del deporte.

- El Estadio San Eulogio. Se ha ejecutado la fase I y está en uso por entidades del Distrito y centros educativos. Está pendiente la II fase del proyecto con la encomienda de la GMU. El proyecto está consensuado con el Consejo de Distrito Sur y consiste en la dotación de graderío, un edificio de control, vestuarios y una pista deportiva cubierta. El proyecto se ha incluido en el plan EDELQUIVIR y la dotación sería de dos millones de euros.
- Sala deportiva de Barrio de Villarrubia. El proyecto está finalizado y consensuado. La licitación se ha programado para el primer semestre de 2026 y la dotación es de 2 millones de euros aprox.
- Instalación Deportiva Parque Azahara. Ha habido problemas en la licitación ya que la empresa se ha retirado por la ausencia de un estudio geotécnico del suelo. Se están añadiendo nuevos usos en el pliego para que sea más atractivo para las empresas y compartirán los riesgos. Se hace un estudio de viabilidad para discernir entre canos inverso o canon simple.
- Pabellón de la Juventud. Quedó desierto y se ha modificado el pliego ampliándose la oferta a 15 millones de euros. Va al Consejo Rector de enero o febrero.
- Piscina de 50 m. Es un proyecto más a largo plazo. Se están buscando parcelas. El proyecto se podría redactar en 2026. Sería una inversión compartida y con garantías.
- Estadio del Fontanar. Se ha hecho una renovación integral (300.000 €).
- Vistalegre. Se ha actuado en la iluminación, la climatización, la sauna y el telearbitraje.
- Campos de fútbol. Había que buscar una fórmula para regularizar su situación y buscar una solución para que fuesen viables. Se ha hecho una inversión de 1.100.000 € en los campos de Margaritas, Alcolea, Vistalegre, Naranjo, Fontanar y Asomadilla.
- Salas de Barrio. Se está actuando en las cubiertas y en la de Margaritas se hará una inversión de 350.000 € en 2026.
- Pistas multideportivas exteriores. Contrato de mantenimiento adjudicado.
- Sala de Fuensanta. Adjudicado el contrato para el cambio del pavimento.
- Juegos deportivos municipales. En programación.
- Maratón. Ha sido un éxito.
- Compromiso de colaborar en la promoción del deporte femenino.

Interviene Francisco Muñoz agradeciendo el trabajo de los distritos ya que la participación era fundamental para el Plan Director. Era importante escuchar a la vecindad y Lidera ya está trabajando con la información recogida. Posteriormente se informará sobre el Plan de deporte.

Felipe Pascual (Lidera). Expone que el proceso participativo ha sido muy valiente y poco frecuente. Han participado 18 focus y 1218 personas. Se constata lo siguiente:

- Existe un déficit estructural y especialmente en la periferia.
- Córdoba tiene un clima extremo y este factor climático hay que tenerlo presente en la

planificación deportiva.

- Hay que considerar el deporte, también, como un servicio público de salud y de cohesión social.

Las demandas han sido las siguientes:

- Piscinas públicas de verano y cubiertas, asociadas a la salud.
- Pabellones cubiertos de escala media y cubiertas para pistas exteriores en colegios.
- Recuperar zonas en proceso de envejecimiento.
- Apuesta por el deporte de proximidad. Calistenia, cardiosaludable, con sombra y agua.
- Apertura de centros educativos y mejorar las instalaciones deportivas de éstos para el uso del alumnado y el deporte en los barrios.
- Modelo de gestión público-mixto: asociaciones e Imdeco para vigilancia y control.

Será elaborado un informe que se entregará al Imdeco. En el mismo se establecerán las prioridades por orden de importancia crítica y temporalizado. También dice que el informe contendrá las líneas estratégicas, las medidas, las acciones o actuaciones, el presupuesto y el cronograma. Todas las propuestas responderán a acciones propuestas por la ciudadanía.

La Presidenta matiza que el Imdeco no tiene competencia en piscinas sociales, sólo en las deportivas.

Intervenciones de los miembros del CMC:

- Juan Andrés de Gracia hace entrega de un estudio sobre suelos de más de 10.000 metros cuadrados que podrían alojar una piscina de 50 m.

- Francisco Soldado. Da las gracias por la organización del focus y ve que se está trabajando con interés en el tema. Expone que la cubierta de la sala deportiva tiene problemas y se le responde que se va a intervenir en la de las Margaritas.

Dice que parece que se quedan cortos los horarios de la sala deportiva y se pide la ampliación. Se responde que se ha hecho un estudio con criterios objetivos y así se asignan. Los huevos no interesan al nuevo club.

Solicita un acuerdo para la apertura y uso de los centros educativos antes de las 20:00 h. Se responde que se apoyaría la solicitud.

- Teodoro Camacho. Dice que la sala deportiva de Alcolea tiene goteras, que había que hacer una ampliación porque no responde a la demanda. Se responde que se enviará el estudio de las cubiertas al CMC y que se está estudiando la ampliación, pero hay que actuar en otros territorios.

- Manuel Couñago. Felicita por la apuesta por el deporte y porque se cuenta con la ciudadanía. Expone que en Santa Cruz hay una nave que no cuenta con equipamiento deportivo. En la misma el Ayuntamiento guarda las carrozas, maquinaria... nada relacionado con el deporte. Pide una pequeña inversión en la nave para adaptarla a equipamiento deportivo.

Se cuenta con el campo de fútbol del colegio que está muy deteriorado; cuatro máquinas cardiosaludables en el centro de mayores con un horario muy limitado. Finalmente dice que Santa Cruz es la gran olvidada y no se hace ninguna inversión.

Se responde que hay programas activos que se pueden poner en marcha. Los clubes pueden presentar también programas deportivos, además de la solicitud de inversión.

- Juan Miguel Caballero. Agradece la actitud de escucha del personal de la empresa Lidera en su actuación de Villarrubia.

Ruega que se cumplan los plazos y que se dote al proyecto de financiación en los años 2026 y 2027 para la ejecución de la Sala Deportiva de Villarrubia.

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva

JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

NIF/CIF

****429**

***210**

FECHA Y HORA

29/01/2026 12:35:27 CET

29/01/2026 12:38:37 CET

29/01/2026 12:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- Francisco Roldán. Dice que Levante Este es un distrito con 7000 hab. y no cuenta con instalaciones deportivas y reprocha a la Presidenta que no haya hecho ninguna mención a la futura instalación deportiva del distrito. Van seis años de promesas y dice que la pista multideportiva se ha programado en un suelo no propuesto por el Consejo de Distrito.

Respuesta: El proyecto está preparado para que Hacienda prepare la financiación.

- Enrique Menjón. Pregunta si se va a licitar ya la reparación de la cubierta de la Sala de Barrio y se responde que sí.

En el presupuesto 2025 había una partida para nueva maquinaria, pero, cree, que el pliego no estálicitado. Matiza que por la tardanza surgen las instalaciones privadas.

Respuesta: En 2025 no se llega a tiempo y pasa a 2026. Hay un pliego de 1.200.000 €, pero no puede ir todo en el 2026 por lo que va toda la maquinaria, cardio, Fontanar y Vistalegre, estando todo adjudicado en agosto. En Moreras se interviene con el contrato de las pistas exteriores y las actividades se han ejecutado durante el verano con ADEBA.

- Luis Lorenzo. Hace el ruego de que el Plan Director se lleve hasta el Pleno y se apruebe. Se le responde que no se lleva a pleno un plan tan ambicioso; habría que hacer un trabajo previo con acciones, cronograma y compromiso de ejecutarlo.

Plantea también un reto diciendo que es el momento de ejecutar un plan estratégico de actividades y oferta deportiva. Se le responde que había tanto por hacer que era necesario priorizar. Se han renovado programas y se está trabajando en un futuro pliego.

- Francisco Porras. Dice que las instalaciones acuáticas no deben ser sólo para deportistas. Pregunta por la alternativa a la piscina de El Fontanar. Dice que la Sala Deportiva Ciudad Jardín está en estado pésimo. En cuanto a Vistalegre plante los siguientes problemas: portales con suciedad, aparcamiento en doble fila, mucho ruido ante las victorias.

- Teresa Parra. En la Sala Ciudad Jardín se han quitado las goteras, pero no hay ventilación. La cubierta es de uralita y los aparatos están obsoletos.

Respuesta: Fontanar no es competencia del Imdeco. Los problemas de movilidad se han valorado con los técnicos y también se ha informado a la Policía Local. Sobre la sala de Ciudad Jardín dice que se ha mejorado la cubierta y la maquinaria va en el nuevo pliego.

Francisco Muñoz dice que la sala es de 1986 y que está en un patio de vecinos y la cubierta corresponde a las comunidades. Se va a estudiar el tema de la ventilación. También dice que es el distrito mejor dotado de la ciudad. No está de acuerdo con lo que se ha dicho de Vistalegre ya que durante la mañana no hay problemas de aparcamiento y puede haberlo de cuatro a siete.

- María José Priego. Plante problemas en la Sala de Fuensanta como en el vestuario y aseos que tienen azulejos caído y sin iluminación. En Margaritas hay muy mal olor y solicita una inversión importante. Se responde que se ha intervenido en la piscina y toma nota de lo que se ruega.

- Juan Giner. Dice que no hay instalaciones en el distrito centro. La pista de Orive está abandonada y los niños piden una piscina social. Hay muchas instalaciones privadas que bordean el casco. Las pistas de los centros concertados también podrían ser utilizadas por la vecindad. Se responde que en el suelo del cine Andalucía una instalación deportiva y habría que buscar un espacio para su uso.

- Paco Morales. Pregunta por el vallado de un espacio que estaba destinado a la instalación de una pista y unos juegos de calistenia. Se responde que parece que el suelo es privado.

- Carlos Valverde. Expone que se alegra por la futura Sala de Villarrubia, pero solicita una para el Higuerón. Solicita el cierre de las pistas del campo de baloncesto. Se responde que en el equilibrio

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva

JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

NIF/CIF

****429**

***210**

FECHA Y HORA

29/01/2026 12:35:27 CET

29/01/2026 12:38:37 CET

29/01/2026 12:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

de las zonas, ahora está Villarrubia.

- Manuel Silva. Pregunta por la situación del pescódromo. Desde Lidera se dice que todas las propuestas están literalmente recogidas y que unas necesidades son de especial prioridad.

- Natalio Aguilera. <Pregunta por las Instalaciones de Azahara y se le responde que se está con el estudio geotécnico y el de viabilidad y la preparación de los pliegos.

- Teresa Alcántara. Propone actividades de tipo didáctico en el uso de las instalaciones porque hay personas que ocupan aparatos y nos los están usando. Se le responde que todos los contratos tienen un seguimiento técnico y también se cuenta con buzones de sugerencias y quejas.

- Enrique Rodríguez. Agradece al Imdeco la idea del Plan Director. Expone que el Alcalde es el Presidente de la FAMP y podría intervenir para la apertura de los patios de los centros educativos a partir de las 18:00 h. con una mínima inversión. Se responde que se van a interesar.

Pregunta por la pista de calistenia y el pump track que se encuentran cerrados por prevención de posibles usos dañinos.

Expone que se tuvieron contactos con el Gerente sobre las piscinas de Fuensanta y Santuario ya que las zonas de playa no son seguras y no hay información.

Se responde que se contempla la apertura nocturna de las piscinas.

El pabellón de Fidiana cuenta con placas exteriores caídas y sin reponer. Están orgullosos por la gestión mixta de una instalación deportiva pública.

Se responde que el pump track no tenía uso y hay un acuerdo de quitar el cerramiento y ampliar las zonas verdes por infraestructuras. Sobre Fuensanta hay un acuerdo con el Consejo de Distrito y aprobado en la JMD para la apertura nocturna de la piscina reforzando la vigilancia y seguridad. La Calistenia es de Infraestructuras. Sobre la piscina de Santuario se trabaja en el proyecto y está pendiente de adjudicación.

- Antonio Toledo. Pide información sobre el canon inverso, por la adscripción de la pista polideportiva de la Asomadilla y quién ha de repararla. Expone que hay proyectado un parque en Chinalles y pide que los suelos destinados a deporte pasen pronto al Imdeco. Pregunta por la pista multideportiva en Barrio del Naranjo. Se queja del poco acceso a las instalaciones deportivas del público general porque están ocupadas por clubes. Pide la mejora de los campos de fútbol.

Respuesta. En el canon inverso el Ayuntamiento se compromete a colaborar para que la inversión privada sea viable. Se van a informar sobre el parque de Chinalles. El tema de los problemas de uso por el público general si ha sido una demanda saldría en el Plan Director como necesidad.

El plenario aprueba por consenso la siguiente propuesta

Propuesta base sobre deporte para la asistencia de la presidenta del IMDECO

1.- Mantener la participación ciudadana en el proceso de elaboración del plan local de instalaciones deportivas. Es importante que además incluya reflexiones o propuestas sobre sistema de gestión de financiación de las mismas.

2.- Plantear una solución definitiva a la gestión de las salas deportivas de barrio, se deberá prorrogar el sistema actual de gestión directa mediante contratación de servicios, y valorar si volvemos al sistema de concesión administrativa. En cualquier caso, se debe recuperar la relación con el entorno social y vecinal de las instalaciones. Se debe plantear para 2026-2027 un plan de inversión en mejora, especialmente de las cubiertas.

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva

JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

NIF/CIF

****429**

***210**

FECHA Y HORA

29/01/2026 12:35:27 CET

29/01/2026 12:38:37 CET

29/01/2026 12:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

3.- Plantear una solución definitiva para la gestión de los campos de fútbol. Actualmente en un sistema mixto, con instalaciones de gestión directa y otras en precario. Definir un sistema que mantenga la relación con el entorno social y vecinal, así como la posibilidad de invertir en los campos de fútbol.

4.- Asegurar la construcción en 2026 de la piscina de la Juventud, segunda fase de San Eulogio, Sala de barrio Villarrubia, ID Levante Este, ID Azahara.

5.- Plantear dentro del plan local de instalaciones deportivas de una red de piscinas por distrito/barrio donde se dé respuesta a Parque de Levante, Valdeolleros, Naranjo y Villarrubia

6.- Continuar gestionando la posibilidad de un Centro acuático con piscina de 50 metros.

7.- Valorar positivamente el esfuerzo de inversión en Fontanar y Vistalegre. Continuar el plan de mejoras de las instalaciones.

8.- Valorar positivamente el plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas al aire libre, pero incluir las que faltan como la del parque de la Asomadilla.

4.- Debate sobre la gestión del agua y la tasa del agua

El plenario aprueba por unanimidad el siguiente dictamen:

ASUNTO: Situación de EMACSA y propuesta de tarifas de agua para 2027

• Por qué se plantea este debate

La propuesta de subir las tarifas del agua un 2,2% en 2026 y de un 1,9% en 2027 llega en un momento de cambio profundo en la gestión del agua en Córdoba. Este cambio viene marcado por un Plan Director de Inversiones de 543 millones de euros, por nuevas obligaciones de la Unión Europea en materia de saneamiento y por el final de la situación de sequía que hemos sufrido en los últimos años.

Tras revisar la documentación técnica de EMACSA (especialmente el PAIF 2025) y analizar la situación real de la empresa, consideramos que no hay razones económicas que justifiquen una constante subida a las familias y que el modelo elegido para financiar las nuevas infraestructuras debe replantearse.

• La situación económica real de EMACSA en 2025

En mayo de 2025 se aprobó una subida muy importante de las tarifas: alrededor de un 5% que se sumaba al del año anterior del 10% de media y un 38,1% en la cuota fija de saneamiento. Esta subida se basó en un escenario muy pesimista de consumo de agua que finalmente no se ha cumplido. Hoy EMACSA presenta un superávit estructural que se explica por tres factores: se ha normalizado el consumo tras el fin de la sequía y se ingresa más vendiendo más agua a un precio más alto; se han cobrado en 2025 conceptos ligados al tanque de tormentas del Balcón del Guadalquivir cuya puesta en marcha se retrasa a 2026; y se han reducido los costes eléctricos gracias a la cogeneración en la depuradora y a las placas solares financiadas con fondos europeos. En la práctica, esto significa que la empresa está ingresando más de lo previsto, que parte de lo cobrado corresponde a un servicio que aún no se presta y que los costes energéticos son menores

de lo esperado. No es coherente, por tanto, alegar aumento de costes operativos para justificar otra subida en 2027.

• **El Plan de Inversiones: quién debe pagar cada cosa**

El gran Plan Director de Inversiones, de 543 millones de euros, incorpora actuaciones necesarias de modernización de la red, pero también otras ligadas a la expansión urbana. En este punto se abre un debate clave sobre quién debe financiarlas. Una partida destacada, de unos 161 millones, se destina a llevar agua y saneamiento a la Base Logística del Ejército de Tierra (BLET) y a nuevos desarrollos urbanísticos. La posición que se plantea es clara: estos costes de expansión no deben trasladarse a la factura mensual de los vecinos de los barrios consolidados, sino ser asumidos por el Ministerio de Defensa o por los promotores privados implicados.

Además, el propio PAIF 2025 recoge el pago de dividendos de EMACSA al Ayuntamiento. Resulta difícil de aceptar que se plantee una nueva subida a la ciudadanía al mismo tiempo que la empresa genera beneficios suficientes como para repartir dividendos a la administración municipal.

• **Las exigencias europeas y los tanques de tormenta**

Las nuevas normas europeas obligan a eliminar los vertidos de aguas sucias al río mediante la construcción de tanques de tormenta y otras infraestructuras. Estas obligaciones se recogen, entre otras normas, en la Directiva (UE) 2024/3019 sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Córdoba tiene una red unitaria, donde el agua de lluvia y las aguas residuales comparten tuberías; cuando llueve fuerte, el sistema se satura y el exceso de agua mezclada con suciedad se vierte al Guadalquivir, lo que se conoce como DSU (Desbordamientos del Sistema Unitario). La solución técnica aceptada son los tanques de tormenta, grandes depósitos subterráneos que almacenan esa mezcla durante el episodio de lluvia y la envían más tarde a la depuradora.

Nadie discute que estas obras son necesarias, pero se trata de infraestructuras de interés general y ambiental. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento dispone de un remanente de tesorería de en torno a 30 millones de euros, planteamos que sea el propio Consistorio quien aporte capital para estas grandes obras, en lugar de financiarlo mediante un “tarifazo” sobre la cuota fija que castiga más a los hogares con menos consumo y a las personas que viven solas.

• **Posición que se propone al Consejo**

A la vista de todo lo anterior, la situación de “emergencia financiera” que sirvió para justificar la subida de 2025 ya no existe. EMACSA cuenta hoy con más ingresos por mayor consumo, menos gastos por retrasos en determinadas obras y un importante apoyo de fondos europeos para eficiencia energética.

Por ello, la postura que se propone al Consejo del Movimiento Ciudadano es la siguiente:

- Mantener el dictamen aprobado para las tarifas de 2026 y Rechazar la subida del 1,9% de las tarifas del agua para 2027.
- Solicitar la congelación de las tarifas, para 2027 utilizando el superávit real de 2025 y el que sin duda habrá en 2026 para absorber el efecto del IPC.

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva

JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

NIF/CIF

****429**

***210**

FECHA Y HORA

29/01/2026 12:35:27 CET

29/01/2026 12:38:37 CET

29/01/2026 12:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- Reclamar que la expansión ligada a la BLET y a nuevos desarrollos urbanos se financie con recursos del Ayuntamiento o de los promotores, y no a través del recibo del agua de los vecinos.

Quien desee profundizar podrá acudir a los documentos técnicos, donde se resume la normativa europea aplicable, el funcionamiento de los DSU y los tanques de tormenta, así como los datos clave del PAIF 2025 sobre beneficios previstos, dividendos y fondos europeos recibidos por EMACSA.

5.- Debate sobre participación Ciudadana y las subvenciones de participación

Juan Andrés de Gracia informa que no hay ninguna instrucción para que todas las actividades estén programadas, aunque sí se pide que se programen aquellas que usan la vía pública para la solicitud de la autorización. Algunos técnicos han entendido que deben ser todas las actividades del año. Tampoco hay instrucción que diga que deben ser tres actividades por distrito las que se aprueben.

El Presidente de la JMD puede actuar por decreto e incorporar nuevas actividades a lo largo del año y atender, así, dentro del presupuesto anual las nuevas actividades que puedan solicitar los colectivos.

Sobre el tema de las subvenciones, Enrique Rodríguez, dice que éstas son un cajón de sastre ya que se conceden, también, a colectivos que no tienen convocatorias propias. Su distrito es dinámico y las asociaciones vecinales hacen muchas actividades en el territorio haciendo programaciones transversales (vecindad, mujer, infancia...) con el objetivo de vertebrar el distrito y adoptando un papel que no hace el Ayuntamiento. Pero en el reparto de las subvenciones, las asociaciones vecinales sólo reciben un 30 % y las particulares un 70 %. Habría que hacer una discriminación positiva hacia las asociaciones vecinales y desde el CMC plantear que la Federación tome este tema como una tarea.

Manuel Silva expone que las facturas que presentaron en 2024 aún no están estampilladas.

Juan Giner manifiesta que el incremento de la partida para las subvenciones no es suficiente por el aumento de asociaciones y colectivos y se plantea si se pudiese dar una subvención a aquellas que están en proceso de constitución.

El plenario aprueba por unanimidad las siguientes propuestas:

- 1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano mediará cuando Participación Ciudadana quiera limitar la capacidad de programación y actuación de los Consejos de Distrito.
- 2.- Los Consejos de Distrito analizarán las dos últimas convocatorias de subvenciones de Participación durante el primer trimestre. Con lo que acuerden nos veremos en plenario en una sesión del segundo trimestre para acordar propuesta de modificación de la convocatoria de subvenciones de 2027.

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

29/01/2026 12:35:27 CET
29/01/2026 12:38:37 CET
29/01/2026 12:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

6.- Propuestas sobre normas urbanísticas para el PGOM

El plenario del CMC acuerda por unanimidad el siguiente dictamen:

Propuesta base sobre normativa urbanística en el PGOM

Pendiente de poder hacer una propuesta más extensa en el mes de enero adelantamos las primeras propuestas:

1.- Incluir un apartado específico para las viviendas irregulares que entren en proceso de legalización. Si no se tiene una normativa específica para estos procesos que se iniciaron irregularmente, no conseguiremos informes favorables para la legalización final de las viviendas. Por tanto, hay que atender a que se construyeron sin cumplir las obligaciones legales, y ahora se le debe pedir la máxima habitabilidad pero no condicionar su legalidad a cuestiones como separación de linderos o similares que serían de imposible cumplimiento

2.- Hay que elaborar una normativa específica para el Casco Histórico que asegure el respeto a su carácter patrimonial con la necesidad de que sea apetecible vivir en el casco y evitar su despoblación y se pueda acceder a nuevas tecnologías y soluciones medioambientales adecuadas. Flexibilizar obligaciones edificatorias sin que se ponga en peligro el valor del conjunto patrimonial.

3.- Plantear una solución específica para la instalación de paneles solares o aerotermia tanto en viviendas irregulares, como en el Casco Histórico y otros edificios con otros niveles de protección. Priorizar esta apuesta por las energías renovables.

4.- Integrar la nueva filosofía de colaboración con las zonas privadas de uso público, tanto las derivadas de zonas de ordenación abierta como las derivadas de otras propuestas edificatorias que generan servidumbres diversas. Hay que acabar con esta dualidad que genera tantos problemas: O estamos ante zonas públicas o de tránsito público, o estamos ante zonas privadas. Convertir a estas zonas como partes públicas con los mismos derechos que el resto.

5.- Tratar con fórmulas específicas la realidad de la periferia donde se entremezclan zonas urbanas con urbanizables o no urbanizables, así como viviendas con ordenanzas específicas tradicionales con crecimientos modernos. La fórmula existente de CTP hay que flexibilizarla sin que pierda su esencia. Pero se debe priorizar la calidad de vida, el uso de energías renovables, de nuevas tecnologías y la movilidad sostenible.

6.- Crear una normativa específica para el Campo de la Verdad, Cañero o Electromecánicas, entre otras zonas, que permita mantener el urbanismo del barrio con las necesarias mejoras de las viviendas y de los espacios públicos.

7.- No obligar al soterramiento de líneas eléctricas de alta, a los desarrollos urbanísticos de procesos derivados de procesos de regularización y de legalización.

8.- Integrar obligaciones de mejora de accesibilidad, planteando una fórmula de participación social para resolver los conflictos que puedan acabar generándose entre dichas obligaciones y las posibilidades reales de acometerlas por viviendas y negocios.

9.- Hay que integrar en el PGOM el plan director de arbolado en elaboración y convertirlo en norma urbanística intentando hacerlo desde la preferencia y sugerencia.

10.- Hay que integrar el plan director de instalaciones deportivas en elaboración en cuanto a las orientaciones que puedan afectar a las normativas urbanísticas.

11.- Hay que integrar las nuevas normativas acústicas (el ayuntamiento va a adaptar la ordenanza sobre ruidos) en lo que respecta a normativa urbanística de edificación.

12.- Hay que integrar el plan de adaptación al cambio climático dentro de las normativas urbanísticas por lo que se debe priorizar su cumplimiento a otras obligaciones legales, buscando participación social en la superación de las diferencias que puedan darse.

13.- Flexibilizar las condiciones de ejecución de los proyectos de urbanización pendientes de Trassierra y Cerro Muriano para hacerlos viables.

14.- Facilitar la viabilidad de los asentamientos históricos para hacerlos habitables permitir su adecuación a las nuevas realidades medioambientales y nuevas tecnologías.

15.- Hacer más exigentes las normativas de prevención de incendios forestales y de protección de inundabilidad, pero permitir soluciones flexibles que evite la inviabilidad de las actuaciones de urbanización y de edificación.

16.- Actualizar las normas de construcción y de mejora de los carriles bici, y delimitar las condiciones de las ciclocalles.

17.- Limitar la posibilidad de que los sistemas locales se dediquen a otras finalidades que las de dar servicio al entorno cercano (barrio y/o distrito). Actualmente, se viene destinando a sistemas no locales aprovechando la falta de habitantes en el entorno.

18.- Incorporar una normativa clara de la transformación de locales comerciales a vivienda, asegurando unas condiciones dignas para la habitabilidad. Asimismo, determinar las condiciones de los locales o viviendas que se destinen a uso turístico. Hay que asegurar la fácil reconversión de esos espacios para viviendas o para otros usos comerciales.

19.- Determinar un régimen de usos provisionales de suelos de equipamiento sin edificar para otros usos.

20.- Flexibilizar las actuaciones que se pueden autorizar a las edificaciones fuera de ordenación, y sobre todo, a las que son asimilados a fuera de ordenación (AFO). No se puede permitir que quien vive en esas circunstancias no pueda hacerlo con plena dignidad.

7.- Nueva modificación del Reglamento de cementerios

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

“Aprobar la modificación de la disposición adicional segunda y la adición de la disposición adicional cuarta al reglamento de cementerios municipales, incluyendo un periodo de carencia de seis meses desde su entrada en vigor”.

8.- Presentación del documento sobre espacios públicos del CD Poniente Sur

El plenario toma conocimiento del documento.

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva

JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

NIF/CIF

****429**

***210**

FECHA Y HORA

29/01/2026 12:35:27 CET

29/01/2026 12:38:37 CET

29/01/2026 12:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

9.- Urgencias

No has hay.

10.- Ruegos y preguntas

No se producen.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Enero 2026

Juan
Miguel
Caballe
ro
Leiva

Firmado
digitalmente
por Juan
Miguel
Caballero
Leiva
Fecha:
2026.01.29
12:35:27
+01'00'

DE GRACIA Firmado
COBOS digitalmente por
JUAN DE GRACIA
ANDRES - COBOS JUAN
30474292M ANDRES -
30474292M Fecha: 2026.01.29
12:38:37 +01'00'

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

NIF/CIF

****429**
***210**

FECHA Y HORA

29/01/2026 12:35:27 CET
29/01/2026 12:38:37 CET
29/01/2026 12:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 6e312a97b319993adb10dfc6214785426a093795

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016670_2026_uVOFm2466353664419861256160833
Órgano:	LA0016670 - Participación Ciudadana
Fecha de captura:	29/01/2026 12:43:14
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE03 - Copia electrónica auténtica de documento papel
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	CAdES internally detached signature
Valor CSV:	uVOFmtdU8nCkfvpSSPVkGK7tsvZ9E



Código QR para validación en sede